



Universidad del Sureste



Medicina Veterinaria y Zootecnia

Delia escamilla Méndez

Zoonosis y Salud Publica Veterinaria

MVZ. Gilberto Hernández Pérez

Tuxtla Gutiérrez Chiapas

10/Sep./2020

EVOLUCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE SALUD Y ENFERMEDAD DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICO SOCIAL.

Desde los albores de la humanidad, el ser humano ha hecho esfuerzos de diversa naturaleza por mantener su salud, y desde la antigüedad se ha considerado que existen personas con capacidades para restablecerla, para quienes la mayoría de las explicaciones acerca de la salud y la enfermedad, se fundamentaban en la existencia de dioses que curaban y en las virtudes mágicas de encantamientos y hechizos. En las culturas primitivas, el brujo era curandero por dos virtudes: por su conocimiento de plantas y preparación de brebajes y por su cercanía con los dioses. Las plantas de donde se extraían las infusiones y los bebedizos eran albergue de los espíritus de los dioses, que debían ser invocados mediante ceremonias y rituales.

En los años noventa, se inicia el estudio de la salud desde las representaciones sociales que tienen los individuos y la sociedad en general señala cómo los individuos se expresan a propósito de la salud y la enfermedad en un lenguaje elaborado a partir de la relación que establecen con la sociedad. Es así como en la actualidad se abre paso a un análisis de la salud y la enfermedad, no como entidades cuya definición es evidente, sino como el resultado de procesos sociales, elaboraciones intelectuales y continuos intercambios de la colectividad.

SALUD: es el estado en que un ser u organismo vivo no tiene ninguna lesión ni padece ninguna enfermedad y ejerce con normalidad todas sus funciones.

ENFERMEDAD: estado en que un ser u organismo vivo no tiene ninguna lesión ni padece ninguna enfermedad y ejerce con normalidad todas sus funciones.

SALUD PÚBLICA: es una especialidad no clínica de la medicina enfocada en la promoción, prevención e intervención de la salud desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva, ya sea a nivel comunitario, regional, nacional o internacional, es decir, no centrada en el individuo, sino en el colectivo.

En este sentido, sus funciones son principalmente la gestión, vigilancia y mejoramiento del nivel de salud en la población, así como la prevención, el control y la erradicación de enfermedades.

Ecología: es la ciencia que estudia la relación de los seres vivos con el medio que habitan. la ecología como disciplina central de la biología se diferencia del resto en que su enfoque se centra en la natalidad, mortalidad y migración y cómo afectan a la distribución de las especies, poblaciones y evolución de las comunidades.

Clímax: refiere a la situación más estable que es capaz de lograr un cierto ecosistema, esta situación no puede ser mejorada aún más o estabilizada más por el simple hecho de que ya ha llegado a su punto máximo.

Factores bióticos: son los organismos vivos que influyen en la forma de un ecosistema. Pueden referirse a la flora y la fauna de un lugar y sus interacciones. Los individuos deben tener comportamiento y características fisiológicas específicas que permitan su supervivencia y su reproducción en un ambiente definido.

Nicho ecológico: es una propiedad que describe a una especie o población en un ecosistema. El nicho es un concepto abstracto pero central en la ecología. Aunque hay varias definiciones de nicho, una de las definiciones de mayor uso es la que describe al nicho como un hipervolumen multidimensional que incluye todos los factores bióticos y abióticos con los que el organismo se relaciona.

Ecosistema: es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan. Se trata de una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat.

factores bióticos: se organizan de manera general en poblaciones, es decir, conjuntos de seres vivos del mismo tipo que comparten un hábitat específico.

Factores abióticos: serán aquellos elementos de naturaleza física o química que intervienen en la caracterización de un ecosistema determinado. Los factores abióticos presentes en el medio ambiente se denominan también factores inertes, como el geológico o geográfico.

Población: se hace referencia habitualmente al conjunto de seres humanos que hacen vida en un determinado espacio geográfico o territorio. Es decir, suele referirse a la población humana.

Comunidad: es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión.

Comunidad biótica: al conjunto de poblaciones que viven en un hábitat o zona definida que puede ser amplia o reducida. Las interacciones de los diversos tipos de organismos conservan la estructura y función de la comunidad y brindan la base para la regularización ecológica de la sucesión en la misma.

Biomasa: materia orgánica utilizada como fuente energética. Por su amplia definición, la biomasa abarca un amplio conjunto de materias orgánicas que se caracteriza por su heterogeneidad, tanto por su origen como por su naturaleza.

Hábitat: se denomina, en ecología, el lugar cuyas condiciones son adecuadas para la vida de un organismo, especie o comunidad, ya sea animal o vegetal.

Componentes autotróficos: Son los seres que necesitan la luz para fabricar su propio alimento, son los vegetales o plantas, ya que absorben la energía solar para transformarla en energía química.

Heterótrofo: es un organismo que no puede producir su propio alimento, sino que se nutre de otras fuentes de carbono orgánico, principalmente materia vegetal o animal. En la cadena alimentaria, los heterótrofos son consumidores primarios, secundarios y terciarios, pero no productores.

La cadena alimenticia o cadena trófica: señala las relaciones alimenticias entre productores, consumidores y descomponedores. En otras palabras, la cadena refleja quién se come a quien (un ser vivo se alimenta del que lo precede en la cadena y, a la vez, es comido por el que lo sigue).